

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAPGRAFI S.A., CELEBRADA EL LUNES 22 DE ABRIL DEL 2019.**

En el cantón Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del 2019, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía **MAPGRAFI S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 400 acciones de \$1.00 cada una, y la señora Guiomar Meneses de García titular de 400 acciones de \$1.00 cada una, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

### **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

### **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2018**

### **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2018**

### **4.- Conocer y decidir sobre el destino de las utilidades del periodo 2018**

### **5.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018**

### **6.- Designación de Comisario para el periodo 2019**

### **7.- Designación de Auditor Externo para el periodo 2019**

Se instala la sesión presidida por la Lcda. Daniela María García Meneses y actúa como Secretaria la Ing. Mónica Soria Piña también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, Auditor Externo. Toma la palabra la Lcda. Daniela María García Meneses y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señorita Secretaria. Terminada la lectura los accionistas manifiestan su acuerdo con el contenido del mismo.

Luego la Presidente manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionistas ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **MAPGRAFI S.A.**; que como primer punto se debe conocer y aprobar los Estados financieros del ejercicio económico 2018.

1.- La señora Presidenta manifiesta que los documentos a tratar en esta sesión fueron remitidos a los accionistas oportunamente; y como primer punto a tratar pide que se dé lectura a los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa ha tenido Ingresos por **\$1.357.857,03**; los costos y gastos ascienden a **\$1.210.341,40**, obteniendo una utilidad operacional de **\$147.515,63**, de lo cual se deberá deducir **\$50.037,05** por concepto de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta del ejercicio de **\$97.478,58**, como se demuestra en el Estado de Resultado Integral; La compañía tiene **Activos por USD \$1.160.616,16**; **Pasivos por USD \$382.314,37** y un **Patrimonio Neto de USD \$778.301,79**, como se demuestra en el Estado de Situación Financiera; El Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la utilidad neta del periodo, **\$97.478,58**; En el Estado de Flujo de Efectivo, se reflejan los ingresos por actividades ordinarias, así como lo recibido de los clientes y los egresos por los valores pagados a proveedores, impuestos pagados; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos. Solicita la palabra el Dr. Abelardo García Calderón y pide que los estados financieros sean aprobados, criterio que es compartido por la señora accionista Lcda. Guiomar Meneses de García.

2.- Al continuar con la sesión la señora Gerente General, Ing. Mónica Soria Piña García procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2018; manifiesta que de su informe dará lectura de los siguientes puntos importantes: la empresa ha realizado normalmente actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; que la administración de **MAPGRAFI S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); la empresa ha tenido Ingresos por **\$1.357.857,03**; los costos y gastos ascienden a **\$1.210.341,40**, obteniendo una utilidad operacional de **\$147.515,63**, de lo cual se deberá deducir **\$50.037,05** por concepto de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta del ejercicio de **\$97.478,58**, como se demuestra en el Estado de Resultado Integral; La compañía tiene **Activos por USD \$1.160.616,16**; **Pasivos por USD \$382.314,37** y un **Patrimonio Neto de USD \$778.301,79**, como se demuestra en el Estado de Situación Financiera; Para un mejor desenvolvimiento de sus actividades comerciales, la empresa en el mes de octubre alquiló un local en la Urbanización Entre Ríos, solar 12, Mz.Y-1, local 2, ubicado en el sector de La Puntilla, cantón Samborondón; que la administración considera que ha cumplido con las proyecciones previstas para el periodo 2018 y ha presentado un Plan de Operaciones para el periodo 2019, tendiente a obtener más ingresos y aumentar la rentabilidad. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía.

3.- A continuación la Sra. Presidente le concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **MAPGRAFI S.A**, procede a

leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Abril del 2018, se me designó Comisario Principal de la Compañía; que los registros contables de la empresa se relacionan con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **MAPGRAFI S.A** al 31 de diciembre del 2018; que la administración de **MAPGRAFI S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); la empresa ha tenido Ingresos por **\$1.357.857,03**; los costos y gastos ascienden a **\$1.210.341,40**, obteniendo una utilidad operacional de **\$147.515,63**, de lo cual se deberá deducir **\$50.037,05** por concepto de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta del ejercicio de **\$97.478,58**, como se demuestra en el Estado de Resultado Integral; La compañía tiene **Activos por USD \$1.160.616,16**; **Pasivos por USD \$382.314,37** y un **Patrimonio Neto de USD \$778.301,79**, como se demuestra en el Estado de Situación Financiera; El Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la utilidad neta del periodo, **\$97.478,58**; que en el Estado de Flujo de Efectivo, se presentan los ingresos por actividades ordinarias, así como lo recibido de los clientes y los egresos por los valores pagados a proveedores, impuestos pagados que en las Notas Financieras explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analizan los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados informes; que el suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que a sí mismo he hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; la empresa realizó una inversión de aproximadamente **\$253.200,00** en equipos de computación (IPAD), los mismos que son alquilados a instituciones educativas; La empresa el 1 de julio de 218, refinancio el préstamo por **\$91.668,10** a la empresa Confites y Golosinas Configolsa al 12% de interés anual a 4 años. Tanto el capital como los intereses serán cancelados en cuotas mensuales; la compañía concedió un préstamo por **\$41.956,79** a la empresa AQUA-PRO S.A., al 7.5% de intereses anual y que venció en junio del 2017. Al cierre del periodo 2018 no se han registrado los intereses ganados. La empresa el 1 de julio de 218, refinancio el préstamo por **\$91.668,10** a la empresa Confites y Golosinas Configolsa al 12% de interés anual a 4 años. Tanto el capital como los intereses serán cancelados en cuotas mensuales; Al cierre del periodo la compañía, realizó anticipo a proveedores **\$103.190,92**, para comprar uniformes, libros, útiles escolares, etc.; Durante el periodo, la compañía realizó operaciones con empresas relacionadas, y al término del mismo, se determinaron los siguientes saldos:

- **Cuentas por Cobrar.....\$ 63.717,36**
- **Cuentas por Pagar..... 166.842,64**
  
- Con fecha 27 de abril el Banco Internacional concedió un préstamo por \$144.484,21 al 9.76% de intereses anual y a un plazo de 720 días, tanto el capital como los intereses serán pagados en cuotas mensuales. Al 31 de diciembre del 218, se han devengado por concepto de Intereses por el valor de **\$11.821,65**.

Que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. La accionista Lcda. Guiomar Meneses de García manifiesta estar de acuerdo con el Informe de Comisario presentado y pide sea aprobado, como en efecto así también lo manifiesta el accionista Dr. Abelardo García Calderón.

**4.-** Interviene el accionista Dr. Abelardo García Calderón y propone que las utilidades del periodo por **\$97.478,58**, no sean distribuidas, sino que pasen a formar parte de las Ganancias Acumuladas para futuro aumento de capital, moción que es aceptada por la accionista señora Lcda. Guiomar Meneses de García.

**5.-** Luego la señora Presidenta concede la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros, para que en su calidad de Auditor Externo, proceda a dar lectura de su Informe. El señor Auditor manifiesta que para el cumplimiento de su objetivo, tuvo la colaboración de la administración en el suministro de la información que fue auditada. Menciona rubros y cifras de los estados financieros, así como comentarios de las notas explicativas. Que en su opinión los estados financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MAPGRAFI S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los rendimientos financieros, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe de auditoría externa presentado.

**6.-** Solicita la palabra el accionista Dr. Abelardo García Calderón y propone que sea designado como Comisario para el periodo 2019 el CPA. Genaro Bastidas Torres, por su permanente colaboración y buen trabajo profesional que realiza, moción que es aprobado por la accionista señora Guiomar Meneses de García.

**7.-** Asimismo manifiesta el Dr. Abelardo García Calderón que propone que el mismo Auditor Externo, la empresa Pérez Pérez & Co Cía. Ltda., sea designado para el periodo 2019, moción que igualmente es aprobado por la accionista señora Guiomar Meneses de García.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

**1.- APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2018, preparados por la señora contadora Ángela Jaime González;

**2.- APROBAR** el Informe de Gerente General, Ing. Mónica Soria Piña por el periodo 2018.

**3.- APROBAR** el Informe del Comisario Principal CPA. Genaro Bastidas Torres por el periodo 2018.

4.- **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018, practicado por la empresa Pérez & Co. Cía.Ltda.

5.- **APROBAR** que las utilidades del periodo por **\$97.478,58**; no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas para futuro aumento de capital.

6.- **NOMBRAR** al CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal para el periodo 2019.

7.- **DESIGNAR** a la empresa Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda., Auditora Externa para el periodo 2019.

8.- **AUTORIZAR** a la Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros, Informes y Acta de Junta de Accionista aprobados.

9.- **AUTORIZAR** a la Gerente General para que instruya al Departamento de Contabilidad para que proceda a realizar el registro correspondiente respecto de las utilidades netas del periodo.

La junta entra en receso durante veinticinco minutos para elaborar la presente Acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 12h30.



**LCDA. DANIELA GARCIA MENESES**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. MÓNICA SORIA PIÑA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON**  
**ACCIONISTA**



**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA**  
**ACCIONISTA**